



MENDOZA, **27 NOV 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 24049/2019, en el que se informa la iniciación del "Proceso de Actualización y Mejora de la Estructura Orgánico-Funcional del Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología", y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de acompañar el desarrollo y avance del Plan de Estudios 2020, como así también la creación de nuevas Áreas produciendo un incremento de actividades funcionales de la Facultad;

Que asimismo se deja constancia que se han realizado reuniones con el Personal de Apoyo Académico en donde surge un primer diagnóstico y la recepción de algunas propuestas de mejoras de la Estructura de referencia;

Que a fs. 4/47 obra la Ordenanza 083/17-CS que ratifica la Ordenanza N° 002/17-CD por las cuales se aprueba la Estructura Orgánico Funcional que se encuentra vigente;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 19 de noviembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar la iniciación del "Proceso de Actualización y Mejora de la Estructura Orgánico-Funcional" de la Facultad de Odontología, que fuera aprobada mediante Ordenanza N° 02/2017 C.D. y ratificada mediante Ordenanza N° 083/2017 C.S, conforme con los argumentos expresados en los considerando de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 278

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASO
DECANA